



R.G. N° 20/2022

Ref. Designación de encargado de despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 12 de mayo de 2022.

VISTO: que el que suscribe concurrirá invitado por la Receita Federal de Brasil con la Alianza Procomex para participar en la Conferencia sobre Gestión Coordinada de Fronteras, Operador Económico Autorizado (OEA) y Comercio Electrónico a realizarse en San Pablo – Brasil entre los días 17 y 19 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Economía y Finanzas declaró en comisión de servicio la permanencia del Director Nacional de Aduanas en el mencionado evento del 16 al 20 de mayo del corriente.

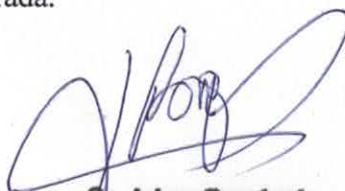
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1) Encargar entre los días 16 y 22 de mayo de 2022 el despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente del Área Gestión Operativa Aduanera, Sr. Andrés Méndez, quien actuara asimismo como ordenador del gasto conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.
- 2) Regístrese, dese en Resolución General y publíquese por el Departamento de Comunicación Institucional en la página web del Organismo. Cumplido archívese por el Departamento Mesa de Entrada.

JB/rb



Cr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas